



Departamento Ejecutivo

DECRETO N.º 2071/2023

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 31 de mayo de 2023

VISTO: El Expediente n.º 2554/2023, caratulado: "ÁREA ECOPARQUE S/ LICITACIÓN PRIVADA N.º 42/23 – ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA MAQUINARIA TIPO TOPADOR DE RESIDUOS"; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto n.º 1958/2023, de fecha 19 de mayo del año 2023 se llamó a Licitación Privada n.º 42/2023, para la adquisición de repuestos necesarios para maquinaria tipo Topador de Residuos Marca Lonking LD 160 modelo 2014, el que será afectado al Equipo Directivo de Ambiente de la Municipalidad de San José de Gualeguaychú.

Que, habiendo llegado la fecha y hora de apertura, no se presentó ningún oferente a dicho Acto.

Que, por las razones expuestas, este Departamento Ejecutivo, resuelve declarar desierto el presente llamado a Licitación Privada.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107º de la Ley n.º 10027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1.º DECLARAR DESIERTA la Licitación Privada n.º 42/2023, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente.

ARTÍCULO 2.º Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal